



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Los proyectos integradores como metodología de formación para el uso del conocimiento profesional con impacto social. Un acercamiento a la Responsabilidad Social Universitaria

Liliana Lira López

Universidad Marista de Guadalajara
liralili@yahoo.com.mx y coordinación.doctoradoeduc@umg.edu.mx

Área temática 11. Educación superior y ciencia, tecnología e innovación.

Línea temática: Investigación educativa: agentes, su formación y redes.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.



Resumen

Presenta un avance de investigación producto de la reflexión generada en el equipo encargado de elaborar el Estado del Conocimiento del área de investigación de la investigación educativa del COMIE. Recupera una experiencia institucional en una universidad privada del Estado de Jalisco sobre las categorías preestablecidas referida a las Condiciones institucionales y Distribución del Conocimiento, en particular sobre la formación de investigadores y uso del conocimiento; desde el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Dicho acercamiento se hizo a través del análisis de la metodología de *proyectos integradores*, que es una estrategia de formación profesional tendiente al desarrollo de habilidades de investigación aplicada y al uso de conocimientos para solución de problemas en contextos reales. Parte de una investigación previa realizada por Lira, Ascencio y Uribe (2020). Presenta bases teóricas sobre el aprendizaje situado, integrado, aprender en servicio y de Responsabilidad Social Universitaria. El objetivo fue identificar algunas constantes formativas vinculadas con las condiciones institucionales operadas por los docentes, para contestar: ¿Qué concepciones comparten en los profesores sobre la metodología de proyectos integradores? ¿Cuáles son las capacidades docentes y condiciones de operación curricular que facilitan esta formación? ¿Qué elementos de esta metodología pueden vincularse como RSU? El supuesto fue que existen concepciones, capacidades docentes y condiciones de operación curricular que reflejan un vínculo implícito con la RSU. La metodología fue cualitativa a través de entrevistas en grupos focales, análisis documental de las políticas institucionales centradas en el Plan de Investigación, el Currículo y reporte de logros de algunos proyectos integradores.

Palabras clave: *Formación de investigadores, gestión del conocimiento, formación profesional, Educación Superior.*

Introducción

El punto de partida, por obvio que parezca, es reconocer que la investigación tiene por principio fundamental encausar e impulsar el progreso científico y con ello el bienestar social. Se concibe como una herramienta fundamental para que el conocimiento avance y tenga un impacto sobre el mundo social, natural o físico; de esta manera posibilitar que el conocimiento producido se vincule en la mejora de las condiciones de la calidad de vida. En este sentido, las IES juegan un papel relevante por su función en la generación y uso del conocimiento, por la formación de recursos humanos especializados y por su vinculación con la sociedad.

La ponencia se circunscribe en el contexto de formación universitaria sobre la producción, gestión y uso del conocimiento con impacto social a través de una metodología denominada *proyectos integradores*. Presenta una aproximación producto de la reflexión generada en el equipo encargado de elaborar el Estado del Conocimiento del área de investigación de la investigación educativa del COMIE. En particular se recupera una experiencia institucional en una universidad privada del Estado de Jalisco sobre las categorías preestablecidas referida a las Condiciones institucionales, en específico sobre la formación de investigadores, distribución y uso del conocimiento; desde el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Dicho acercamiento se realiza a través del análisis de la citada metodología empleada para la formación profesional. En esta ponencia, hace énfasis en cómo dichos proyectos integradores posibilita además de la formación inicial de investigadores con enfoque aplicado, ya documentado por Lira, Ascencio y Uribe (2020), en el uso del conocimiento profesional con impacto social, vinculándose en este sentido con la RSU.

Los *proyectos integradores*, hace referencia a una metodología de investigación y formación profesional tendiente a la aplicación de conocimientos para solución de problemas en contextos reales. La intención fue identificar algunas de las constantes formativas desde las condiciones institucionales operadas por los docentes, para contestar las preguntas ¿Qué concepciones comparten en los profesores sobre la metodología de proyectos integradores? ¿Cuáles son las capacidades docentes y condiciones de operación curricular que facilitan esta formación? ¿Qué elementos de esta metodología pueden vincularse como RSU? El supuesto fue que existen concepciones, capacidades docentes y condiciones de operación curricular que reflejan un vínculo implícito con la RSU.

Este 1er acercamiento metodológico fue cualitativo a través de entrevistas en grupos focales, análisis documental de las políticas institucionales centradas en el Plan de Investigación, el Currículo de tronco común y reporte de logros de algunos proyectos integradores.

Desarrollo

La educación en general se considera un derecho al que todas las personas pueden o debieran aspirar, particularmente la educación superior no solo para lograr el ejercicio de una profesión, sino también porque

contribuye de forma especializada al logro del bienestar social. En esta perspectiva es indudable el papel que tienen las IES en la Gestión del conocimiento y como agente de responsabilidad social, ya que la producción, uso y distribución del conocimiento no sólo se concreta a través de sus funciones sustantivas, sino también porque contribuye en la atención de problemas sociales. En este sentido, las universidades no solo incorporan el derecho humano de gozar los beneficios de la ciencia al usar el conocimiento en los procesos formativos de sus estudiantes, sino también para producirlo y democratizarlo más allá de sus instalaciones.

De acuerdo con Romina Loray (2017), existen dos perspectivas sobre el uso del conocimiento. Una en la que se privilegia el papel de la ciencia y su difusión como expresión cultural y fuente de conocimientos para el uso productivo y social, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); en tanto que la otra, es una perspectiva económica-estructuralista, según la cual genera capacidades propias de investigación científica y desarrollo tecnológico, así como de las herramientas para apropiarse de los beneficios del aumento de la productividad, la industrialización, el comercio exterior y el crecimiento económico. Esas dos perspectivas las ha difundido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Siendo la primera perspectiva la que se vincula con el presente análisis,

Esta misma autora, menciona que la OEA desde los años sesenta, una parte de sus objetivos iba dirigida a recomendar a los organismos financieros internacionales la necesidad de organizar un programa integral de financiación de la investigación en América Latina para el desarrollo científico encaminado a la solución de problemas sociales específicos, visión que se ha desarrollado en diferentes organismos internacionales. De tal forma que hoy en día, las políticas públicas en esta materia a través de los gobiernos de cada país, organizan de manera particular las estrategias en que operarán la I+D en cuestión de financiamiento, de vinculación con las empresas, educación y otros sectores. Lo cual explica la política del CONACYT tendiente a incorporar el derecho humano de gozar los beneficios de la ciencia.

En este mismo sentido del uso del conocimiento con beneficio social como función de las IES, es el de Responsabilidad social Universitaria (RSU), que se fue desarrollando con más énfasis a inicios del presente siglo. Vallaey (2007) la establece como una nueva política de gestión universitaria que se va desarrollando en Latinoamérica para responder a los impactos organizacionales y académicos de la universidad, cuestionando sus presupuestos epistémicos y su currículo oculto respecto a la pertinencia y legitimidad académica frente a la crisis del saber científico.

En este contexto, hoy en día las universidades cuestionan la índole de formación profesional que se requiere en término de habilidades, competencias y valores. La educación ya no puede estar desarticulada de la vida cotidiana, ni de los problemas que aquejan a nuestra sociedad; estableciendo así nuevas estrategias de formación respecto a metodologías de profesionalización y de enfoques de investigación. Desde esta perspectiva es que se ve una posibilidad de formación en las metodologías con enfoque de investigación aplicada, en la que

confluyen pedagogías situadas, de aprender en servicio y aprendizaje integrado, como es la metodología de *proyectos integradores*.

La metodología por proyectos es un aprendizaje eminentemente experiencial, pues se aprende al hacer y al reflexionar sobre lo que se hacen contexto de prácticas situadas auténticas (Díaz-Barriga, 2006). Por ello, el currículo debe propiciar situaciones para que así suceda, considerando la organización institucional, la secuencia de asignaturas y sus contenidos, así como el desarrollo de habilidades en los estudiantes para afrontar los problemas que se plantean en sus entornos. Esta metodología es una alternativa para diseño curricular y se plantea como trayecto formativo en la estructuración de los planes de estudio, lo cual implica rebasar la posición tradicional al de impartir asignaturas.

Dicha perspectiva es una concreción de los intentos de vinculación escuela – contexto, superando los planteamientos curriculares donde se separaba la enseñanza teórica y la práctica. Esta formación permite integrar la teoría y la práctica desde el principio de su carrera y continuar hasta el posgrado, primero para profesionalizar y posteriormente producir conocimiento nuevo y aplicarlo de forma innovadora en la solución de problemas.

Otras reflexiones que se ofrecen sobre vinculación escuela- realidad, son las metodologías de formación integradas, multidisciplinares aplicadas en contextos reales. El *Aprendizaje Integrado*, (Boyer, 1990; Edgertön, 2005; Blackshields, 2010; et. al en Roegiers, 2010) establece que la función de la universidad es enseñar, investigar y dar servicio, cuyas habilidades académicas serían por ejemplo el de descubrir, integrar, aplicar y transformar; implican una visión holística interdisciplinar. Perspectiva teórica que coincide con la citada de *aprendizaje situado* (Díaz-Barriga, 2006); cuyo propósito es vincular la escuela con la vida cotidiana y desarrollar un saber hacer en situación. Ello genera aprendizajes flexibles; útiles en contextos y con habilidades para atender problemáticas reales. Postura pedagógica distinta a la tradicional, criticada no sólo por estar centrada en los contenidos, sino también en la escuela.

Por su parte, desde finales del siglo XX la enseñanza para la comprensión, hace énfasis al desarrollo de habilidades cognoscitivas (Perkins en Stone, 2005), las cuales se muestran en acción y son parte de un repertorio o sistema de acciones necesarias para resolver una tarea determinada, es decir que el individuo asimila todas las actividades de aprendizaje y es capaz de utilizarlas para resolver un problema. La metodología objeto de reflexión, la enseñanza consiste en promover deliberadamente el desarrollo del proceso de indagación y resolución del problema. Suele definirse como una experiencia pedagógica de tipo práctico organizada para investigar y resolver problemas vinculados al mundo real, fomenta el aprendizaje activo y la integración del aprendizaje escolar con la vida real, por lo general desde una mirada multidisciplinar. Linda Torp y Sara Sage (2007), sobre el aprendizaje basado en problemas, mencionan que es una experiencia pedagógica (práctica) organizada para investigar y resolver problemas que se presentan enredados en el mundo real. De tal forma que, a la vez que es una estrategia de enseñanza es un organizador del currículo, son dos procesos complementarios.

En este sentido, de acuerdo a los principios pedagógicos y curriculares expuestos, la solución de problemas con impacto social, tendrá que estar intencionalmente articulado con las condiciones institucionales en cuanto diseño del currículo y políticas institucionales.

Dicha integración teoría-práctica con impacto en la solución de problemas, pretende romper con la filosofía del conocimiento heredada donde establecía una separación insalvable entre lo teórico y lo práctico, entre la escuela y la realidad. Separación que es reforzada por la creencia de que los educadores se encuentran en las aulas y los investigadores (en general) externos; únicamente productores de conocimiento. Bajo esta creencia encontramos programas de posgrado que forman desde dos líneas de investigación que separan: los que hacen investigación y los que hacen intervención, como si esta segunda no requiere de la primera.

En sus orígenes la investigación aplicada, era criticada por estar orientada a la acción, al cambio social o a la atención de problemas, ya que predominaba el paradigma tradicional y pareciera que no cumplía con los requisitos de lo que se esperaba sobre los estudios científicos. Incluso dentro del paradigma cualitativo, la intervención hecha por profesores, no era reconocida, y por ello ignorada respecto a la producción que genera. Situación que cambió con las recientes políticas del CONACYT tendiente a incorporar el derecho humano de gozar los beneficios de la ciencia y al incluir a la investigación aplicada para resolver problemas estructurales.

De acuerdo con Grimaldo (2018) menciona que las tendencias de Responsabilidad Social Territorial (RST) 2012-2016 establecidas por el Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC-UNESCO-IESALC, 2016), apunta a presentar la RST como un ejercicio teórico, metodológico y operativo enmarcado en lo establecido por la UNESCO. En este ejercicio se busca replantear la educación (UNESCO, 2015a), desde una conceptualización de bien común. De tal forma que la RST, la educación traerá a cuenta nociones como la de “pertinencia”, “impacto” o “efectos sistémicos” como proceso de humanización.

Igualmente, en un estudio de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) por parte de Gaete- Quezada y Álvarez-Rodríguez (2019), realizado en las instituciones pertenecientes a la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA, 2016) y la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), permitió identificar elementos que están involucrados en el concepto de RSU desde la cultura organizacional y el funcionamiento operativo de las IES.

El propósito fundamental de URSULA es crear una agenda y visión común sobre la RSU en AL, desarrollando para ello una red conformada por universidades, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, empresas entre otras instituciones, que contribuyan al aprendizaje mutuo y la auto-reflexión sobre el comportamiento ético y solidario de cada entidad en su propio contexto territorial en el cual despliega su misión institucional.

En tanto la RSU en AUSJAL es concebida como la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. En este estudio Gaete y Álvarez revisaron el

concepto de RSU desde cuatro ejes que integran el modelo de gestión propuesto por Vallaey (2009), mismos que fueron organizados en dos grandes orientaciones:

1. Los aspectos esenciales propios del quehacer universitario (ejes: 1. Formación Profesional y ciudadana, y 2. Gestión Social del Conocimiento) y otra
2. Los aspectos tradicionales de la responsabilidad social corporativa (ejes: 3. Campus Responsable y 4. Participación Social).

Por lo anterior, el concepto de RSU se refiere a las acciones promovidas desde el mismo campus universitario, la formación que llevan a cabo, la gestión del conocimiento y la participación social. Particularmente la orientación número uno, en el eje de: Formación profesional y ciudadana, destacan entre otros tópicos para el análisis de la RSU (y que tiene relación con el objeto de esta ponencia), el de: “Aprendizaje profesional basado en proyectos sociales” y en el eje de Gestión del conocimiento, entre los tópicos planteados (vinculados con el objeto de estudio), son los de: “Promoción de la inter y transdisciplinariedad”, “Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos” y el de “Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo”. En general se afirma que, las IES se sitúan ante el desafío y necesidad de pensarse, reinventarse y construirse como agentes de futuro, como constructoras de sostenibilidad y abordar nuevas visiones del desarrollo, en oposición al modelo dominante referido a la formación profesional para el mercado.

• Resultados

En las tablas que se muestran a continuación se presentan los elementos más recurrentes expresados en las narrativas de los docentes participantes en los grupos focales en torno a *los proyectos integradores*, en estas se puede apreciar las conceptualizaciones y características, las habilidades requeridas en los estudiantes, las capacidades de los docentes y los requerimientos en la operación curricular.

Tabla 1. Conceptualización y condiciones para la llevar a cabo los proyectos integradores

Conceptos	Condiciones
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar conocimientos para dar solución a un problema social • Aplicar conocimientos académicos a situaciones prácticas para dar resultados sociales • El proyecto integrador se considera eficaz si da un resultado social • Proyecto integrador, integra conocimientos para resolver problemas dentro de una sociedad • Proyecto integrador es la práctica de conocimientos • Prepara para la detección de problemas en situaciones reales. Creatividad en la búsqueda de soluciones de problemáticas; un conocimiento que se logra contextualizar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer multidisciplinario el trabajo del proyecto integrador. • Aporte de distintas materias al proyecto. Mezclar las diferentes carreras para abrir su panorama y aprendizaje • Mezclar la ortodoxia de la disciplina y heterodoxia para contextualizar y proponer.

Tabla 2. Habilidades en estudiantes y capacidades docentes

Habilidades	Capacidades Docentes
<ul style="list-style-type: none"> Cognitivas para activación de los aprendizajes que se presenta en la vida real. Saber hacer en situación. Resolver problemas cotidianos de trabajo en equipo. Situaciones que se presentan en la vida laboral, situaciones reales de la sociedad Habilidades de Trabajo en equipo, integración de ideas, liderazgo Colaboración y a la vez autonomía Interés- apropiarse del proyecto integrador 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del trabajo en equipo, la colaboración. Involucrar, no sólo por calificación, no olvidar la necesidad real atendida Agilizar el desarrollo del proyecto mediante práctica y comunicación entre el docente y los alumnos Experiencia: característica valiosa. Los nuevos docentes desconocen la metodología de proyectos integradores. Hacer multidisciplinario el trabajo del proyecto Liderazgo y hacer que participen activamente los estudiantes Ofrecer herramientas de trabajo para generar análisis de problemas Capacidad del profesor para crear interés en el alumno, elevar el emprendurismo, sensibilizarlo a problemas actuales

Tabla 3. Áreas de oportunidad en la Operación Curricular. Comunicación y articulación curricular

Comunicación	Articulación curricular
<ul style="list-style-type: none"> Organización Institucional para hacer coincidir tiempos docentes y elección de profesores. Comunicación y participación de todos los profesores en el desarrollo y trayecto del Proyecto Integrador. Aumentar organización y comunicación por parte de las coordinaciones hacia los docentes. Mayor comunicación y hacer un requerimiento la participación de otras asignaturas para lo interdisciplinario 	<ul style="list-style-type: none"> Construir una secuencia más clara, una propuesta de organización. Los primeros semestres únicamente disciplinales, operativos y genéricos. Tener claro Aporte de distintas materias en el proyecto, Establecer tiempos de comunicación e integración entre docentes y asignaturas Mayor visualización de otros beneficios del proyecto integrador a su egreso: experiencia laboral, titulación, recomendación laboral, generar vínculos de empresa - universidad

De acuerdo con lo que mencionado en profesores sobre la metodología de *proyectos integradores*, se concibe como la aplicación de conocimientos, de manera inter y multidisciplinar para la solución de problemas. Su eficacia depende de la interacción y comunicación de las diferentes áreas y asignaturas involucradas, necesaria para generar respuestas a problemáticas con impacto o resultado social. Además se requiere, según refieren de habilidades para el trabajo en equipo, la creatividad y multidisciplinariedad. Se destaca la importancia de la comunicación entre estudiantes, docentes o asesores y con la organización escolar para el éxito del proyecto. Por lo que se infiere aun trabajar esta metodología como trayecto formativo y no como asignatura.

Particularmente, sobre la RSU se observó que en la universidad participante en el estudio, tiene entre sus métodos de aprendizaje profesional, el basado en proyectos sociales, mismos en los que se reconocen la importancia de la interdisciplinariedad. Específicamente los proyectos integradores, lo conceptualizan como una metodología en la que se aplican conocimientos para atender problemáticas sociales. Los proyectos son socialmente útiles o de impacto social cuando son dirigidos hacia públicos desfavorecidos.

Para triangular los testimonios se documentó algunos casos de proyectos integradores realizados para dar cuenta de su vinculación la RSU, esto es generar proyectos de aprendizaje profesional basado en proyectos sociales; que de acuerdo con Grimaldo (2018), tienen pertinencia al contexto, impacto social y efectos sistémicos. En los cinco ejemplos se puede observar el uso del conocimiento profesional para resolver problemas sociales situados con impacto social.

Caso 1. El proyecto realizado por estudiantes de arquitectura en el municipio de Tonalá, Jalisco, denominado “*Corredor Cultural Tonalá*” en el 2017, el impacto social que logró fue vincular gobierno, academia y empresa para beneficiar a los habitantes de este municipio y la zona metropolitana de Guadalajara. Ayudando a potenciar el turismo nacional mediante la exaltación del patrimonio cultural en tal corredor, así como contribuir al rescate de actividades, usos y costumbres propios de este municipio de vocación artesana, contribuyendo al rescate del patrimonio tangible e intangible que supone un valor sociocultural.

Caso 2. El proyecto denominado “*Ciudad de los Niños*”, realizado para el Municipio de Zapopan (2017), tuvo como eje la construcción de espacios que permitieran la integración de los niños a la ciudad de manera tanto lúdica como segura, garantizando con esto el derecho de todos a una ciudad equitativa y accesible, teniendo como población meta vulnerable precisamente a los niños a quienes se les brinda la oportunidad, no solo de poder integrarse a la dinámica urbana de manera segura, si no de conocer y disfrutar los espacios creados para el encuentro, ocio e integración social.

Caso 3. El proyecto “*Corredor cultural Alcalde*” (2018), su propósito fue la reintegración de los barrios históricos de la ciudad a través de un corredor peatonal surgido a propósito del proyecto de vialidad “línea 3 del tren ligero”. Se contribuyó con propuestas que permitieran la interacción y regeneración del tejido social, en atención al patrimonio cultural de cada uno de los barrios que articulan este corredor, logrando la integración del tejido urbano, través de su uso responsable del espacio y facilitando el acceso de los jóvenes, adultos y público en general en espacios seguros.

Caso 4. El proyecto “*Rescate de la Casona la Perla*” desarrollado en el 2017, contribuyó con el rescate del patrimonio edificado en el que a través de los análisis de deterioros y patologías sociales. Se dio el rescate de una finca con alto valor patrimonial para la zona en la cual se encuentra inserta, con la intención de adecuarla a las exigencias de un Centro de Reintegración Juvenil, pudiéndose observar la metodología, multidisciplinariedad e impacto social al favorecer a la población de la ciudad.

Caso 5. El proyecto “*Desarrollo e implementación del taller: Proyección futura al internamiento a los jóvenes privados de la libertad del Centro de Observación, Clasificación y Diagnóstico del Estado de Jalisco (COCYDEJ)*” (2018), en el tutelar de menores de Miramar, se aplicó un taller a los internos con el propósito de lograr su reinserción social. Se aplicó el modelo de liderazgo consciente, desarrollado en la universidad de los Andes, entre los logros más significativos fue que los internos pudieran plantearse sus sueños, descubrieran sus experiencias de auto sabotaje que les impedían cumplirlos e hicieron pequeños experimentos para cambiar sus situaciones de vida.

Como se puede observar algunos de estos proyectos integradores existe en concordancia con el modelo de URSULA citado por Gaete y Álvarez (2019), una articulación gobierno, academia y empresa, logrando un impacto social, puesto que se atiende una problemática situada en contextos reales, cuyo beneficio no sólo es de aprendizaje profesional de los estudiantes, sino para una población más amplia; convirtiéndola en usuaria del conocimiento y garantizando el derecho humano de gozar los beneficios de la ciencia.

Cabe mencionar que en cuanto a las condiciones institucionales, existen dos documentos que dan intencionalidad a este tipo de formación. 1) El Plan de Investigación Institucional (2017) donde establece a la investigación aplicada como enfoque que se impulsará en la Universidad y una línea de investigación referida a proyectos integradores, y 2) el de Curriculum de tronco común llamado de *Materias Institucionales*, que equivale al 30% del total de su formación, este contiene cuatro ejes: Desarrollo personal, Desarrollo social comunitario, Emprendurismo e Investigación. En las asignaturas de Escenarios de Intervención social I, II, y III (EIS), se establece la metodología de proyectos integradores desde una visión interdisciplinaria. Cabe mencionar que el Curriculum de formación disciplinar específico de cada carrera, en semestres previos a EIS, los estudiantes realizan proyectos integradores exclusivos de su licenciatura, que es donde existe más experiencia institucional. En tanto las asignaturas de EIS apenas comienzan la 1ra experiencia la 1ra. por lo que será importante documentar al respecto, si es posible la multidisciplinariedad y trascender la visión de asignatura por el de trayecto formativo.

Conclusiones

Si bien el Curriculum contiene lineamientos para favorecer este tipo de metodología de investigación y formación para el uso del conocimiento con impacto social, es prioritario considerar a los formadores. De acuerdo a la perspectiva de los docentes, refieren el aumentar la intencionalidad en la operación curricular, respecto a la organización del espacio y tiempo para comunicar, coordinar y propiciar la inter y multidisciplinaria. Se destaca la importancia de la experiencia del docente e institucional en este tipo de metodologías. Aspecto que se vería potenciado si se tiene claridad del enfoque formativo de una IES con RSU, ya que aun cuando hay características de esta, aun no es explícito.

Referencias

- Díaz Barriga, F. (2006) *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill Interamericana
- Gaete Quezada, Ricardo y Álvarez Rodríguez, Juliana. (2019). Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19(3), 1-27. Doi.10.15517/aie.v19i3.38637

- Grimaldo Durán, H. (2018). Replantear la responsabilidad social territorial, hoy: Comparar, cooperar y rehumanizar desde la persona. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, 12(1), 4-5. Recuperado de <https://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/754/740>
- Lira López, L; Ascencio Rubio, A, y Uribe López, A. (2020). Perspectivas de profesores y estudiantes de Educación Superior sobre proyectos integradores. Un acercamiento a la formación de la investigación aplicada en *Revista de investigación FIMPES. Mayor calidad, mejor futuro*. 5 (1), 62 -73. Recuperado de https://revistainvestigacionfimpes.com/archivos/n5v1/V5n8_06.pdf
- Roegiers, X. (2010). *Una pedagogía de la integración*. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. México: Fondo de Cultura Económica
- Romina Loray (2017). Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación en *Revista de Estudios Sociales*, (62)| 68 – 80. Recuperado de <http://journals.openedition.org/revestudsoc/1018>
- Perkins, D. (2005). Bases de la enseñanza para la comprensión. 2. ¿Qué es la comprensión? (pp. 69 – 92) en Stone, M. (comp.) *La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre la investigación y la práctica*. Argentina: Paidós
- Torp, L. y Sage, S. (2007). *El aprendizaje basado en problemas*. Buenos Aires: Amorrortu
- Vallaey, F. (2007), La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12) 105-117. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71945-6](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71945-6)